

¿QUE ES LIBERALISMO?

Enrique Bolaños G.

Liberalismo es la ideología que asume la defensa y la realización de la libertad en el campo político. El liberalismo se caracteriza por reconocerle al individuo derechos originales inalienables y por considerar a la sociedad (al Estado) como fruto de un convenio entre individuos. Como consecuencia de lo anterior, el liberalismo niega el absolutismo del Estado, o sea que favorece la reducción de la acción del Estado dentro de límites definidos, mediante la división de los poderes.

El punto central del liberalismo es la *libertad*; no una libertad absoluta (libertinaje), sino que busca maximizar las libertades del individuo en conjunción con las de la sociedad: La libertad de pensamiento, la libertad de expresar y discutir sus puntos de vista, la libertad de credo, la libertad de organizar partidos, la libertad económica (comprar, vender), la libertad de contratación (incluyendo su propio trabajo), la libertad de quedarse para sí con el producto de su esfuerzo, la libertad de escoger a sus gobernantes y la forma de gobernar, etc. En resumen:

1. Que Estado ha sido concebido como instrumento al servicio del individuo y que el individuo no es un instrumento del estado.
2. Que no puede haber libertad sin responsabilidad. Que el derecho del individuo termina donde comienza el de los demás, pero, también, que el derecho del individuo comienza donde termina el de los demás
3. Que el Estado de Derecho es esencial para regular estos deberes y derechos del individuo en relación al mismo Estado y en relación con los demás.
4. Que la sociedad debe controlar estrechamente las acciones del gobierno y el funcionamiento de las instituciones del Estado.
5. Que no debe existir planificación central económica ni planificación estatal del destino de la sociedad. Que se liberen las fuerzas creativas de los hombres para que ellos decidan y tracen el curso de su propio futuro.

Para resumir, se puede decir que el liberalismo es *el esfuerzo de organizar la libertad socialmente y de cosechar sus implicaciones. Que el hombre tiene derechos enraizados en su condición natural (la vida y la razón), y que estos derechos deben ser protegidos por el gobierno y defendidos incluso contra el gobierno.*